

CONTRATO DE TRANSPORTE					S.F	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	Jhon Bayro Fonnegra Quintana					
NIT:	98530245	TELEFONO:	324685256			
CONTRANTANTE:	Laura Muñoz Hernandez					
NIT.	1037623326	TELEFONO	3234024574			
DIRECCION:					EMAIL:	
NOMBRE R/L					CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO					Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: ITM6681	MODELO: 2014	MARCA: HONDA			
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA: 27	MES: MARZO	AÑO: 2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA: 27	MES: MARZO	AÑO: 2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			300.000	
		ANTICIPO	SI _____	NO _____	VANT _____	
		VALOR REST	\$ _____			
		FECHA PAGO	DIA: 27	MES: MARZO	AÑO: 2022	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Barbosa - Medellín		HORA SALIDA	6 AM	
	DESTINO	Barbosa - Medellín		HORA LLEGADA	7 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal, Zona Metropolitana, Departamental, Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Jhon Bayro Fonnegra Quintana		CC: 98530245	TELEFONO: 1037623326		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contralidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 25 Del mes/año 03/2022						
Jhon Bayro Fonnegra Quintana CC. 98530245 TRÁNSPORTADOR			Laura muñoz Hernandez CC. 1037623326 CONTRATANTE			